

## ● Descripción del Programa

El programa de Impulso al Desarrollo Regional impulsa proyectos y estudios que hayan sido identificados por las entidades federativas como detonadores del desarrollo económico regional y territorial, a través de una coordinación con los gobiernos estatales y municipales de las tres regiones del país (Norte, Centro y Sur-sureste), que procuran financiamiento en los que participe la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) a través de fondos y fideicomisos, además de otros esquemas de financiamiento públicos.

## ● Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos atribuibles al programa

*\* El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:*  
*- El diseño y las características del programa*

### ● Otros Efectos

El programa no cuenta con hallazgos directamente relacionados con su Fin o Propósito que provengan de evaluaciones externas (que no sean de impacto) y/o de información que provenga de estudios nacionales o internacionales de programas similares. (EED2015)

## ● Otros Hallazgos

## ● Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2015*

### Aspectos comprometidos en 2015

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2015*

## ● Avance de Indicadores y Análisis de Metas

El indicador de Fin (Porcentaje de entidades que participan en los proyectos de desarrollo regional) plantea como meta cubrir 18 entidades federativas, lamentablemente no se cuenta con valores para el año 2014 que podrían ilustrar cómo ha sido el acercamiento de los estados con el programa. El indicador de entidades federativas apoyadas con proyectos de desarrollo regional rebasó su meta por 9.37 puntos porcentuales, teniendo como resultado el apoyo a 12 entidades federativas y no 9 como se tenía planteado en la meta, además clarifica la función del programa, ya que mide la capacidad de la actual administración, de promover el desarrollo regional en todo el territorio. Aunado a éste, el indicador de propósito (entidades federativas apoyadas con proyectos de desarrollo regional), demuestra la contundencia real, al poder comparar los procesos actuales con la información previa de las entidades participantes en el programa y el porcentaje a las que se les otorga impulso en la creación de proyectos.

## ● Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

1. El programa cambió su propósito de "Las entidades federativas son apoyadas con proyectos para la planeación de desarrollo regional" a "Desarrollar proyectos regionales específicos a partir de lo indicado en los Programas Regionales del Desarrollo" sin presentar algún documento que lo justifique. 2. El presupuesto original de \$28,538,400.00, lleva hasta febrero una reducción líquida de \$10,000,000.00, superando cualquier presupuesto ejercido por el programa desde su creación en el 2009, sin embargo no se cuenta con documentos que justifiquen o describan los ajustes presupuestales que permitirían valorar los movimientos con mayor profundidad.

## ● Población

### Definición de Población Objetivo

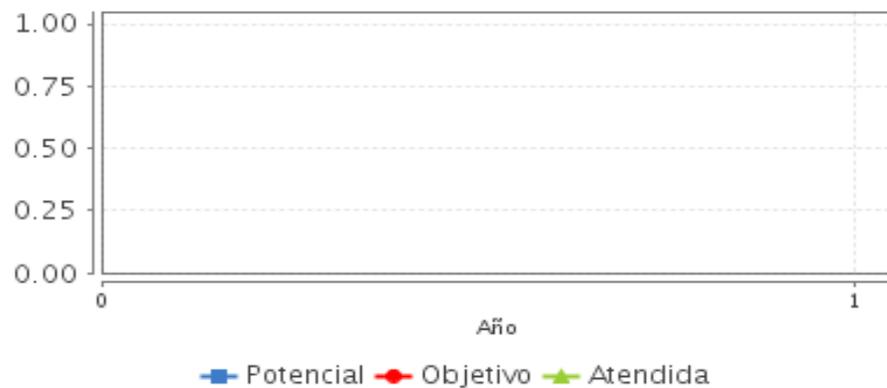
Las Entidades Federativas que conforman las tres regiones del país.

	Unidad de Medida	2014	Incremento en cobertura respecto de 2013
Población Potencial	Entidad Federativa		SD
Población Objetivo	Entidad Federativa		SD
Población Atendida	Entidad Federativa		SD
Pob. Aten. / Pob. Obj.	Porcentaje	SD	SD

## ● Cobertura



## ● Evolución de la Cobertura



## ● Análisis de Cobertura

El Programa de Impulso al Desarrollo Regional no cuenta con plantilla de población atendida en éste, o ningún otro ejercicio presupuestal desde la puesta en marcha de dicho programa debido a que sus componentes no contemplan de manera directa la entrega de subsidios, bienes o prestaciones de servicios a beneficiarios.

## ● Alineación de la MIR con el PND 2013-2018

### Objetivo del PND 2013-2018

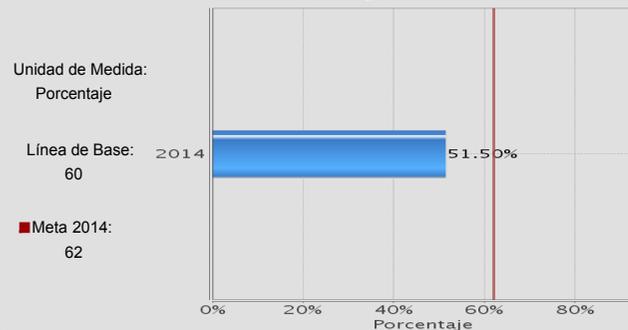
Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna

### Objetivo Sectorial 2013-2018

Incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas.

### Indicador Sectorial

Porcentaje de Municipios de alto y muy alto riesgo que realizan acciones de prevención de riesgos.



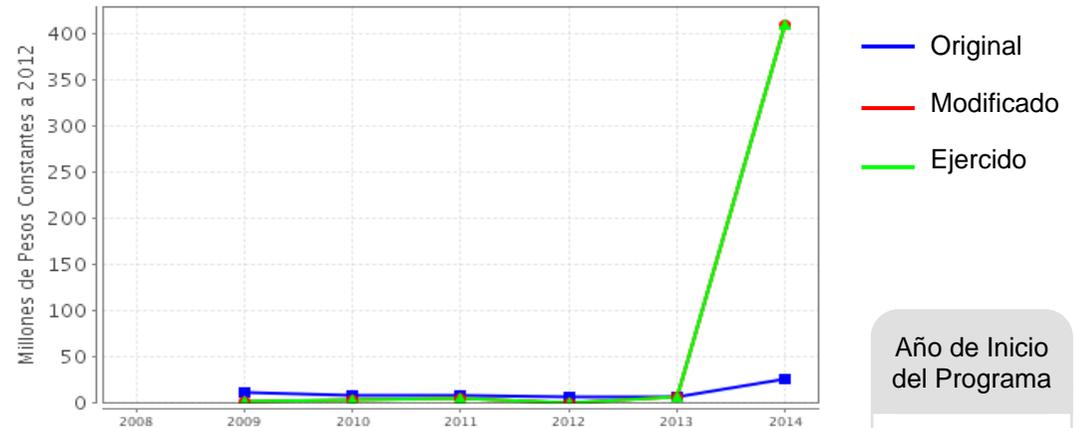
### Fin

Contribuir a la integración de las regiones a los procesos de desarrollo para disminuir las disparidades regionales, mediante la coordinación intersectorial, interinstitucional y entre los tres niveles de gobierno; para la implementación y funcionamiento de la Política Nacional de Desarrollo Regional.

### Propósito

Las entidades federativas son apoyadas con proyectos para la planeación de desarrollo regional.

## ● Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año de Inicio del Programa

2009

### ● Presupuesto 2014 (MDP)

Original

25.56

Modificado

409.80

Ejercido

409.80

### ● Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El presupuesto para el Programa de Impulso al Desarrollo Regional se mantuvo relativamente constante desde su formación en el año 2009 hasta el 2014, donde el presupuesto original llegó a contemplarse en 25.56 MDP aumentando con respecto al 2013 cerca de 34%. Cabe resaltar que en el 2014 el presupuesto ejercido brinco considerablemente pasando a los 409.80 MDP de los 25.56 MDP originales, por lo que un documento que justifique tal variación sería fundamental para ayudar a ilustrar lo acontecido.

## ● Conclusiones del Evaluador Externo

El programa de Impulso al Desarrollo Regional, tiene un claro vínculo con el Plan Nacional de Desarrollo en el sentido que sus metas y objetivos, se alinean a largo plazo en el horizonte del año 2018. En ese momento plantea un avance considerable en la construcción de un México incluyente que genere vínculos interinstitucionales, garantizando la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno. En este sentido, busca promover que las autoridades locales y municipales, articulen sus programas hacia la Política Nacional de Desarrollo Regional. Los indicadores generados hasta ahora, y la cobertura posible, muestran un panorama de las capacidades a largo plazo del programa, ya que queda remarcado que se plantea llegar e impulsar proyectos en las 32 entidades federativas, lo cual es alentador en cuanto al interés de promover proyectos que detonen el desarrollo económico regional y territorial, además de procurar consolidar enlaces entre los distintos eslabones de las instituciones gubernamentales. El avance del indicador de Fin (porcentaje de entidades que participan en los proyectos de desarrollo regional), será un fuerte complemento al éxito del programa, ya que medirá la capacidad de la actual administración, de promover el desarrollo regional en todo el territorio. Aunado a éste, el indicador de propósito (entidades federativas apoyadas con proyectos de desarrollo regional), demostrará la contundencia real, al poder comparar los procesos actuales con la información previa de las entidades participantes en el programa y el porcentaje a las que se les otorga impulso en la creación de proyectos.

El programa considera fundamental la generación de información que sea relevante para el desarrollo regional. En este sentido se coordina con las capacidades de las instituciones de generación de conocimiento, como es el caso del proyecto en conjunto con la SEMARNAT y la CONANP en la Región Sur-sureste, para generar el Índice de Superficie Conservada (ISC), por lo que logra englobar no sólo la generación de programas particulares para cada entidad o región, sino que contempla primero la congruencia de entender la problemática y las posibles soluciones en conjunto con las administraciones involucradas: de esto se sigue el papel importante que juega en la evaluación de su desarrollo la inclusión de este dato dentro de un indicador propio.

## ● Fortalezas

1. El programa de Impulso al Desarrollo Regional, comprende la necesidad actual de generar proyectos encaminados al desarrollo sustentable en las tres regiones del país, de tal manera que se impulse a México a cumplir protocolos internacionales firmados en administraciones pasadas. 2. El entendimiento de la importancia de la capacitación a través de subsidios con instituciones públicas del país, que permiten la generación de conocimiento, es fundamental para el desarrollo económico de las tres regiones. 3. Los estudios, foros, talleres de capacitación, congresos y reuniones nacionales, son un componente fundamental para argumentar los avances y resultados del programa.

## ● Retos y Recomendaciones

1. El programa de Impulso al Desarrollo Regional, plantea la necesidad de enlazar distintos órdenes de gobierno e instituciones para la generación de programas y estudios que detonen el desarrollo económico de las tres regiones (Norte, Centro y Sur-Sureste) por lo que tendrá que comprometerse y demostrar, con mayor claridad con algún indicador, la compleja tarea política a la que se enfrenta. 2. Es remarcada la manera en la que se utiliza el término de sustentabilidad en los lineamientos del programa, desde el Objetivo general se resalta la elaboración de proyectos específicos sustentables, debido a esto sería importante demostrar qué porcentaje de los programas y estudios realizados, buscan realmente el equilibrio con el entorno y las posibilidades de adquirir los mismos recursos para las generaciones futuras.

## ● Observaciones del CONEVAL

"El Programa en 2014 no identificó claramente el problema que buscó atender, pero en 2015 aclaró la identificación". El objetivo principal del programa se centra en temas de gestión (desarrollo de proyectos regionales) pero no en el cambio que se pretende generar en la población objetivo; el Propósito de un programa debe considerar la identificación de la población objetivo y el cambio que se pretende generar en ella.

## ● Opinión de la Dependencia (Resumen)

El propósito de la DGDR, creada en 2009, es promover la coordinación entre los gobiernos federal y estatales para impulsar el crecimiento ordenado y equilibrado entre las diversas regiones del país. Así, se realizaron las siguientes aclaraciones:

- a.-) La aportación de recursos federales a los fideicomisos para el desarrollo regional, tienen como objetivo formalizar y canalizar estudios y proyectos que hayan sido identificados por las entidades federativas como detonadores del desarrollo económico y social de su región.
- b.-) La generación de otros mecanismos de planeación, gestión, concertación y/o coordinación de acciones entre gobiernos federal y de las entidades federativas para el desarrollo regional, tales como comunidades de práctica, redes institucionales instrumentos financieros, propuestas de sistemas de información, entre otros.
- c.-) La elaboración de estudios, planes o programas regionales. La Dirección ha cumplido con la emisión del Programa Regional de los Corredores Pacífico y Canamex, asimismo está por presentarse el correspondiente al de la Tierra Caliente, al igual que el de Frontera Sur-Mundo Maya.
- d.-) El suministro de información territorial para la planeación y evaluación regional a las entidades federativas. La Dirección en el mes de noviembre realizará el lanzamiento de la metodología de la Lectura Funcional del Territorio, con lo cual se podrán brindar información territorial para la planeación regional.

Avances de Indicadores y Análisis de Metas:

Uno de los aspectos de mayor trascendencia de la DGDR responde a la necesidad de lograr la coordinación tanto intersecretarial como intergubernamental. En este sentido y en cumplimiento a lo establecido por los artículos sextos de los decretos por los que se aprobaron los Programas Regionales de Desarrollo del Norte; Centro y Sur-Sureste 2014-2018, el 16 de julio de 2014 se firmaron las Bases Generales de Colaboración entre la SEDATU y la Comisión de Desarrollo Regional de la

## ● Indicadores de Resultados

### Fin

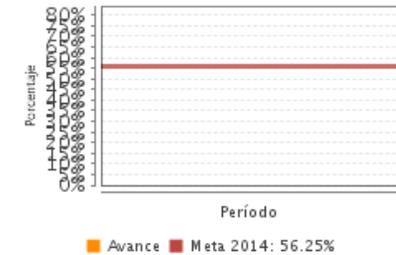
Contribuir a la integración de las regiones a los procesos de desarrollo para disminuir las disparidades regionales, mediante la coordinación intersectorial, interinstitucional y entre los tres niveles de gobierno; para la implementación y funcionamiento de la Política Nacional de Desarrollo Regional.

### Propósito

Las entidades federativas son apoyadas con proyectos para la planeación de desarrollo regional.

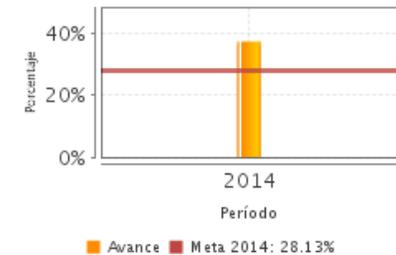
#### 1. Porcentaje de entidades que participan en los proyectos de desarrollo regional

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Porcentaje	NA	Trianual	56.25	ND	NA



#### 2. Entidades federativas apoyadas con proyectos de desarrollo regional.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Porcentaje	2009	Anual	28.13	37.50	ND



NA: No Aplica ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

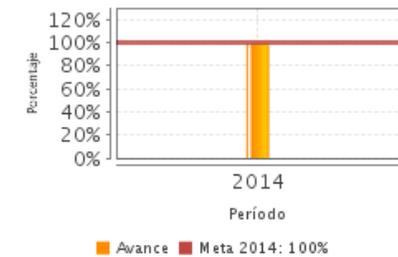
## ● Indicadores de Servicios y Gestión

### Componentes

1. Estudios, proyectos, dictámenes, programas, foros y encuentros en materia de desarrollo regional realizados.
2. Propuestas de adecuación del marco jurídico que permita la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Regional, realizadas.

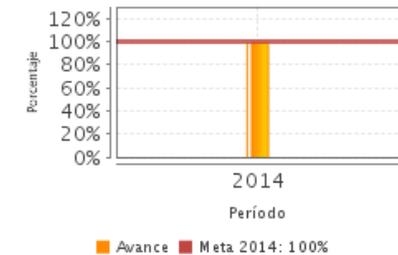
1. Porcentaje de convenios y contratos firmados con diferentes actores para la elaboración de estudios y programas.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Porcentaje	NA	Anual	100.00	100.00	ND



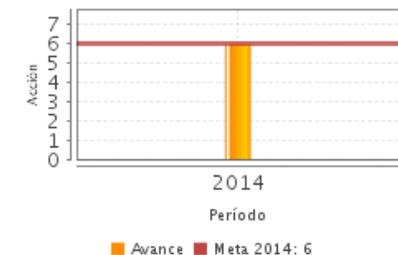
2. Porcentaje de proyectos concluidos dirigidos a impulsar el desarrollo regional en entidades federativas.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Porcentaje	NA	Anual	100.00	100.00	ND



3. Acciones de promoción entre los diferentes actores para la elaboración de estudios y programas

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Acción	NA	Semestral	6.00	6.00	ND



NA: No Aplica ND: No Disponible Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

## Fuentes de Información

Consultados entre otros: Matriz de Indicadores de Resultados (2009, 2010, 2011, 2012, 2014 y 2015), Ley Orgánica de la Administración Pública Federal art. 41 (2014), Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018), Reglamento Interior SEDATU (2014), Lineamientos de Operación del Programa de Impulso al Desarrollo Regional (2015), Alineación del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano con el Programa Nacional de Desarrollo Urbano, el Programa Regional de Desarrollo del Norte, el Programa Regional de Desarrollo del Centro y el Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste (2015), Ficha de Monitoreo (2012-2013), Evolución del Presupuesto (2009-2015), Acta de Instalación del Grupo Técnico de Seguimiento para la Implementación de los Programas Regionales (2014) y Metodología de la Regionalización Funcional (2015).

\* En el Informe Completo se puede consultar el Glosario de Siglas y Acrónimos

## Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

Existen repeticiones de documentos reiterativamente y colocados en secciones no correspondientes a la evaluación como el Plan Nacional de Desarrollo y los Planes de Desarrollo Regionales. Además fueron entregadas las fichas de monitoreo, que la dirección encargada requiere agregar la información, sin los datos solicitados. Aunado a esto, se encontraron contradicciones de notas aclaratorias sobre documentación oficial, como en el caso de las definiciones de las poblaciones, donde se procura justificar la falta de la misma, mientras que es sus lineamientos se encuentran establecidas.

## Información de la Coordinación y Contratación

### Contratación:

- Forma de contratación del evaluador externo: Convenio
- Costo de la Evaluación: \$ 140,000
- Fuente de Financiamiento: Recursos fiscales

### Datos generales del evaluador:

1. Instancia Evaluadora: El Colegio de México A.C.
2. Coordinador de la Evaluación: Manuel Gil Antón
3. Correo Electrónico: mgil@colmex.mx
4. Teléfono: 5449 3000 ext. 5011

### Datos de Contacto CONEVAL:

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239  
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

### Datos de Unidad Administrativa:

Titular

Nombre: Alejandro Nieto Enriquez  
Teléfono: 4123-7150  
Correo Electrónico: alejandro.nieto@sedatu.gob.mx